

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

4a. REUNIÓN - 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA - 15 DE MARZO DE 2022

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

PARADIS, Leonardo Aníbal

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

SUMARIO

1.- Inasistencias. (Pág.)

2.- Resolución de convocatoria. (Pág.)

3.-Consideración de la Cámara constituida en comisión para el tratamiento de la renuncia del señor diputado Jorge Mario Arabel (Nota s/n°). (Pág.)

4.- Apéndice.

A.-Sanción de la Honorable Cámara. (Pág.)

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

ARABEL, Jorge Mario

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

ORMEÑO, César Adriél

RICCI, Nadia Lorena

- En la ciudad de Río Gallegos, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintidós, a las 15 y 16:
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- El señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo y los señores diputados Barría Peralta, Bodlovic, Elorrieta, Fariás, Garay, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Moreyra, Nieto, Oliva, Paradis, Ruiz, Santi y Toro participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom, el resto de los señores diputados se encuentran en el recinto de sesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bienvenidos a todos los diputados y diputadas a esta 1a. sesión extraordinaria del año 2022.

Por Secretaría se tomará asistencia.

- Se pasa lista.

Sr. Secretario (Noguera).- Son 20 diputados presentes: de los cuales 17 de forma virtual y de forma presencial se encuentran los señores diputados Chávez, Echazú y Roquel.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 20 señores diputados, damos inicio a esta 1a. sesión extraordinaria de este 49° período legislativo que tiene como único punto el tratamiento de la renuncia del señor diputado Arabel.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia de la diputada Nadia Ricci que no se ha podido conectar por problemas personales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: en igual sentido es para justificar la ausencia de los diputados Bilardo Castillo y Ormeño que no pudieron conectarse.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien.

Le vamos a pedir a la diputada García que después nos comparta ese fondo tan vistoso se nota que ha tenido una preparación distinta al resto...

Sra. García.- Después lo comparto, señor Presidente.

- Risas.

- 2 -

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así:

“Río Gallegos, 11 de marzo de 2022.

Visto:

Que mediante Nota n° 10/22 de fecha 11 de marzo del corriente año, presentada por los señores diputados y diputadas: Rocío García, Guillermo Bilardo, Karina Nieto, Hugo Garay, Matías Mazú, Daniel Roquel, Carlos Santi y Claudio Barría, se solicita a la Presidencia, la convocatoria del honorable Cuerpo legislativo para realizar una sesión extraordinaria; y

Considerando:

Que la solicitud de referencia determina el temario objeto de la convocatoria y se han cumplimentado los requisitos exigidos por los artículos 90 y 91 de la Constitución Provincial, en correspondencia con el artículo 35° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Que la sesión extraordinaria tendrá como objeto el tratamiento de la renuncia presentada por el diputado Jorge Mario Arabel a partir del 14 de marzo del corriente año, de acuerdo a lo expresado en la correspondiente nota;

Que en virtud de la normativa expresada en el artículo 36° del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, se hace necesario disponer la correspondiente citación a los señores legisladores para el día 15 de marzo de 2022, a las 15:00 horas, a través de medios mixto (presencial y virtual);

Que a tales fines, se facultará a la Secretaría General, en virtud del artículo 43°, inciso 7 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 35° y 39°, inciso 9 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados, para el día 15 de marzo de 2022, a las 15:00 horas por medios mixto, a efectos de tratar el siguiente tema:

1°) Tratamiento: renuncia presentada mediante nota s/n° del señor diputado provincial Jorge Mario Arabel a partir del 14 de marzo de 2022.

Artículo 2°.- Facultar a la Dirección de Innovación y Modernización para que establezca el funcionamiento de las plataformas virtuales necesarias a los fines de la realización de la 1a. sesión extraordinaria del 49° período legislativo.

Artículo 3°.- Refrendará el presente instrumento legal el señor secretario general de esta Honorable Cámara de Diputados.

Artículo 4°.- De forma”.

EUGENIO SALVADOR QUIROGA

- 3 -

RENUNCIA DEL SEÑOR DIPUTADO JORGE MARIO ARABEL

Sr. Presidente (Quiroga).- A continuación vamos a proceder al tratamiento, en orden a la resolución recién expresada, de la renuncia del señor diputado Jorge Mario Arabel.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “Río Gallegos, 9 de marzo de 2022. Al señor vicegobernador, contador público Eugenio Salvador Quiroga. Honorable Cámara de Diputados. Su despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de elevar mi renuncia al cargo de diputado por distrito, a partir del día 14 de marzo de 2022, dado que

he sido convocado a desempeñar otras funciones dentro del Poder Ejecutivo de nuestra provincia. De este modo, quiero agradecer la permanente colaboración de todos y cada uno de los empleados y empleadas legislativas, a los directivos y a mis compañeros y compañeras diputadas de esta honorable Legislatura, en la que me he desempeñado durante los últimos 14 años, siendo un honor haber podido representar no solo a mi ciudad del El Calafate y a El Chaltén, sino a todo el pueblo de Santa Cruz. Sin otro particular, me despido con distinguida consideración. Firma el señor diputado Jorge Mario Arabel".

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú - Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión y podamos tratar este tema tan particular y especial para este honorable Cuerpo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: la verdad es que hoy nos deja un excelente compañero y una excelente persona como lo es Jorge.

Hace 6 años que comparto con él, como diputado (cuando llegué a la Cámara él tenía mucha experiencia), y ha sido un compañero generoso y solidario; siempre tratando de buscar el diálogo, siempre componedor y siempre tratando que de los conflictos salgamos por arriba.

No hay ninguna duda del compromiso que tiene con su localidad El Calafate y con sus instituciones. Creo que ha hecho un enorme trabajo en esta Cámara de Diputados y hoy nos deja por una cuestión netamente política y personal.

Por supuesto que le deseo lo mejor al compañero Jorge Arabel; lo mejor para él y lo mejor para el sector donde va a estar que es Servicios Públicos; que pueda trabajar, que pueda realizar todas las obras que la comunidad le pida y que se pueda desenvolver como lo ha hecho siempre: con honestidad, con claridad y también con esa posibilidad de decir ¡no! como una respuesta. Sé que va a ser así.

Uno, en estas instancias, no sabe si festejar lo que le pasa al compañero o lamentar que se nos va un compañero con tanto valor y con tantas cuestiones lindas en la política.

Jorge, es un hombre de la política que deja mucho: cuando lo conoces te das cuenta que es un compañero que tiene valores importantes y principios que no relega.

Como presidente de este bloque le deseo lo mejor en este nuevo cargo y por supuesto voy a sentir su ausencia a mi lado, porque no hubo una sola sesión en la que no estuviéramos juntos, charlando, comunicándonos y siempre recibiendo de él las mejores buenas intenciones, las mejores palabras y las mejores acciones.

Adelanto mi voto afirmativo para aprobar la renuncia de Jorge y de corazón deseo lo mejor para este compañero.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: gracias.

En el mismo sentido, en representación de mi bloque, quiero decir que como legislador me ha tocado compartir poco con Jorge -fueron solo estos años-, pero sí como empleado de esta Cámara cuando él era legislador y siempre tuvo ese espíritu de sacar lo mejor, a través del diálogo y del consenso, tanto para su localidad como para la provincia.

Circunstancialmente hoy deja esta Legislatura, pero va a seguir trabajando activamente, desde otro lugar y le deseamos el mejor de los éxitos y el acompañamiento desde nuestro lugar (los que nos quedamos en esta Legislatura provincial) para poder trabajar mancomunadamente junto a él y poder dar respuestas desde Servicios Públicos a todos los santacruceños.

El mejor de los éxitos para Jorge, un abrazo grande y seguramente vamos a notar su ausencia, pero vendrán otros que puedan seguir con sus ideas, con su impronta, con sus valores y con el trabajo que él venía realizando tanto para la comunidad de El Calafate y El Chaltén como para toda la provincia de Santa Cruz.

Reitero: desde nuestro bloque, nuestro saludo, el mejor de los éxitos y vamos a aceptar su renuncia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Gracias, señor Presidente por cederme el uso de la palabra.

Voy a adherir a las palabras del presidente de mi bloque, de mi bancada, señor diputado Mazú y de la oposición (creo que es la única vez que coincido con las palabras de la oposición)... Risas

Simplemente, saludar a Jorge y decirle que, en este poco tiempo compartido, nos ha aportado mucho a aquellos que venimos y que somos nuevos en esta gestión de diputados. Cuando desempeñé el rol de concejal -en la localidad de Puerto Santa Cruz- siempre estuvo en comunicación con nuestro bloque, brindándonos toda la información necesaria, sacando lo mejor de sí, no solo para una localidad sino para toda la provincia. Creo que el trabajo lo hizo con seriedad, con responsabilidad y con dedicación; seguramente que esa función ejecutiva que le va a tocar cumplir, va a redundar en beneficio de la provincia de Santa Cruz.

Mi saludo a Jorge y decirle que vamos a extrañarlo; pero seguramente vamos a seguir trabajando, desde el lugar que nos toca (desde el rol legislativo) en conjunto con el ejecutivo en beneficio de toda la provincia de Santa Cruz.

Un abrazo para Jorge y todos los éxitos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Gracias, señor Presidente. En mi caso particular coincidir con el presidente de mi bloque, señor diputado Mazú y con los demás; decir que fue un gusto compartir con Jorge estos 3 años de trabajo donde he aprendido mucho. La verdad muy agradecido porque no solo encontré un compañero de trabajo acá en la Cámara que me enseñó y me abrió las puertas, sino también a una persona muy humana con la cual hemos podido forjar una linda amistad. Esas son cosas que quedan más allá de la política.

Simplemente muy agradecido y le deseo de todo corazón el mayor de los éxitos. Si le va bien a él, le va a ir bien a la provincia, porque va a estar en un lugar muy importante donde se pueden concretar muchísimas cosas. De mi parte muy agradecido, un saludo muy grande y lo mejor para él. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: quisiera expresarme en concordancia con todo lo escuchado de la figura de Jorge.

En lo particular, lo conozco desde muy joven; nos ha tocado transitar tiempos políticos allá por el año 1995 cuando en la estrategia de la lista de Néstor Méndez fue como tercer candidato a legislador, joven él y me tocó ser su secretario general en la Legislatura.

Jorge ha transitado por otras instituciones como ANSeS, la gerencia local de SPSE y ha realizado tareas por otros lados y puedo decir que en todos esos lugares ha tenido éxito.

Desearle lo mejor en este momento para lo que le toca enfrentarse que, seguramente, va a ser exitoso; vamos a aportarle todo lo que pueda ayudarlo, desde la banca o desde donde estemos, para que tenga éxito.

Soy un convencido que a los gobiernos les tiene que ir bien, porque cuando a los gobiernos les va mal nos va mal a todos los santacruceños. Entonces todos debemos trabajar para que nos vaya bien.

La discusión de las ideas y la conducción de los sectores (si no va para acá o va para allá) la tendremos en los tiempos electorales, pero siempre tenemos que tratar de aportar a que nos vaya bien a todos los santacruceños. Si tenemos ideas superadoras ¡bárbaro! y cuando llegue el momento las expondremos y nos pondremos o no, de acuerdo, pero siempre, desde la política, tenemos que tratar de construir lo mejor para Santa Cruz. Jorge es la muestra de esto: deja su lugar en la Cámara de Diputados para ir a trabajar a una empresa que realmente tiene mucho trabajo, a una empresa que tiene en su carta fundacional el brindar servicio a toda la provincia de Santa Cruz, tanto en el agua, la luz y el gas.

Desearle todo lo mejor, toda la suerte y decirte a Jorge que acá estamos para poder aportarte todo lo que necesites para que le vaya muy bien a los santacruceños.

Sr. Presidente (Quiroga).- Me voy a tomar la licencia de expresar algunas palabras.

Como se imaginarán ¡Jorge también fue compañero mío!... ya tiene como 60 años en la Cámara (risas).

Si la política es el arte de lo posible, Jorge ha sido una persona que ha logrado realizar todo aquello que -muchas veces- parecía imposible o que era muy difícil de lograr, sobre todo en acuerdos o consensos y a partir de ahí la posibilidad concreta de hechos que nos generaron bienestar a los santacruceños.

Vuelvo a repetir: tengo muchas anécdotas en donde parecía imposible lograr acuerdos y él con mucha paciencia -con la paciencia de un orfebre- lograba el camino a un acuerdo.

Es una persona que se ha desempeñado muy bien en la política, pero puedo decir que se ha desempeñado mucho mejor como persona; alguien que uno puede ver que, detrás del político, hay un gran ser humano; todos lo conocemos más en ese ámbito.

Me parece un gran paso, dentro de su carrera política, el ser presidente de un organismo -como ha dicho el diputado Miñones- tan importante para nuestra provincia (seguramente por mucho tiempo más va a seguir siéndolo). En él vamos a encontrar a una persona que va a tener las puertas abiertas para que muchas de las consultas y necesidades que lleven los diputados de las localidades y de la provincia, sean atendidas y no distinga entre oficialismo y oposición. Es una persona abierta al diálogo, que distingue claramente las necesidades de las distintas localidades de nuestra provincia.

Desde acá (y porque ustedes me permitieron expresar unas palabras) felicitarlo y desearle éxitos en esta nueva etapa de su carrera política y de su vida.

Se ha hecho llegar a la mesa de la Presidencia el despacho redactado.

Se levanta la Cámara en comisión y luego procedemos a la votación.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz RESUELVE: Artículo 1°.- Acéptase la renuncia presentada al cargo de diputado provincial por distrito por el señor Jorge Mario Arabel, DNI 18.225.206 - Clase 1967 a partir del 14 de marzo del año 2022 de conformidad con las atribuciones previstas en el artículo 103° de la Constitución Provincial. Artículo 2°.- Enviar copia al excelentísimo Tribunal Superior de Justicia. Artículo 3°.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionada la resolución aceptando la renuncia del señor diputado Jorge Mario Arabel. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: quiero sacarme la duda ¿si se tomó nota de mi presencia en la sesión?

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sr. Secretario (Noguera).- Sí, está presente diputado.

Sr. Ruiz.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: ¡un aplauso para el compañero Jorge!

- Aplausos.

Sr. Presidente (Quiroga).- No habiendo otro tema que tratar, damos por finalizada la sesión.

Muchas gracias a todos y a todas por su presencia y nos estaremos viendo en la próxima sesión.

- Es la hora 15 y 39.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos